

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

En el registro a su cargo, sírvase protocolizar, con devolución del original, el Acta de Reunión de la Junta Directiva de SHEMLON S.A., y demás documentos que se anexo, Loor además se sirva concederme tres copias certificadas de los documentos protocolizados.



0000001

Atentamente,

Lucía Negrete D.

Ab. Lucía Negrete D.
Mat. 9226 C.A.P.

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
SHEMLON S.A.**



Una reunión de la Junta Directiva de SHEMLON S.A. se celebró en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 14H00 del 22 de julio de 2013.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

Director:	David Benalcázar en representación de la sociedad CRISTOBAL SEAVIEW S.A., la cual a su vez representa a la sociedad POLIMAX BUSINESS CORP.
Director:	YARIBEL GONZÁLEZ
Director:	ISIDRA ITZEL RIVERA

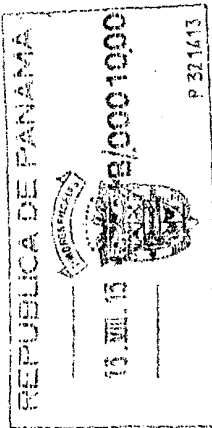
PRESIDENTE DE LA REUNION: David Benalcázar en representación de la sociedad CRISTOBAL SEAVIEW S.A., la cual representa a la sociedad POLIMAX BUSINESS CORP., en su calidad de Presidente de la Sociedad.

SECRETARIA DE LA REUNION: ISIDRA ITZEL RIVERA en su calidad de Secretaria de la Sociedad.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente y mociona a la Junta Directiva que se apruebe el incremento del capital asignado de la sucursal de la compañía en el Ecuador, mediante la capitalización de una parte de las utilidades correspondientes a ejercicios anteriores que dicha sucursal registra en su balance.

LA JUNTA DIRECTIVA RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD:

1. Autorizar el incremento del capital asignado a la sucursal de la compañía en el Ecuador en US\$ 1.248.000,00 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la capitalización de una parte de los valores registrados en la cuenta "utilidades años anteriores".
2. Autorizar a los señores Franklin Tello Núñez y Vinicio Leiva Páez, Apoderados Generales de la sucursal en el Ecuador, para que *individualmente* suscriban cuanto documento sea necesario, así como para que realicen todas las



Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

13 AGO 2013

Panamá,

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



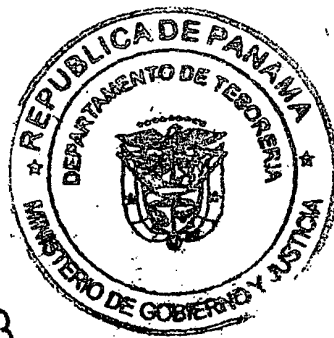
0000002



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Agustin Pity
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de [S]

CERTIFICADO

5 EN Panamá
6 el día 13 AGO 2013
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 45658
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



gestiones requeridas para el perfeccionamiento legal del aumento de capital asignado, aprobado en el numeral anterior.



3. Una vez concluido el incremento, el capital asignado a la sucursal de la compañía en Ecuador ascenderá a US\$ 1.800.000,00 (un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

CIERRE: No existiendo otro asunto pendiente de resolución, la sesión se clausura siendo las 15H00.

David Benalcázar en representación de la sociedad CRISTOBAL SEAVIEW S.A., la cual a su vez representa a la sociedad POLIMAX BUSINESS CORP.

PRESIDENTE

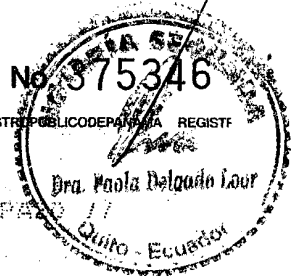
ISIDRA ITZEL RIVERA
SECRETARIA





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



PAG. 11
REFRPA20

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1330485

0000003

QUE LA SOCIEDAD :
CRISTOBAL SEAVIEN S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 240284 DOC. 1023064 DESDE EL
SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
QUE SUS DIRECTORES SON:
1. JORGE PAZ DURINI
2. MARIA TRADIEL PAZ
3. DAVID BENALCAZAR R.
QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE JORGE PAZ DURINI
TESORERO MARIA ISABEL PAZ
SECRETARIO DAVID BENALCAZAR R.
QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.
QUE SU CAPITAL ES DE \$10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISIETE DE AGOSTO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:05:09 A.M.

ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 1330485
NO. CERTIFICADO S. ANONIMA - 101421
FECHA: Noche 27 de Agosto de 2013
REFRPA20 //

Adinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1. Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Adinel Ortega*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30.00*

CERTIFICADO

29 AGO 2013

5 EN Panama

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

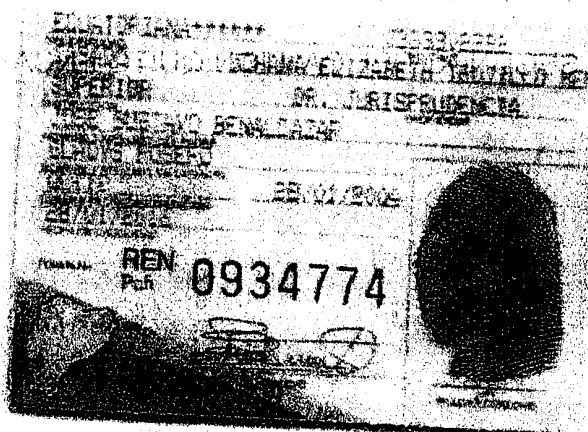
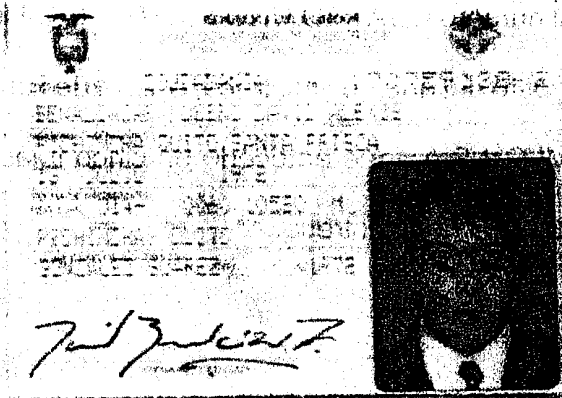
49933

9 Sello/timbre

10 Firma

Adinel Ortega

Esta Autorización
implica responsabilidad
en cuanto a la veracidad
del documento

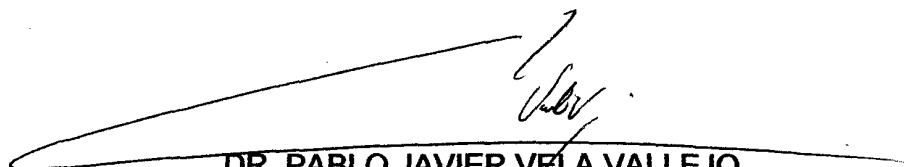


019
019 - 0280 1707591382
BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
QUITO
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 03 . SEP . 2013
Dr. Pablo Vela Velleje
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CANTON QUITO

ZON. A petición de la Abogada Lucia Negrete protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo, según consta de la acción de personal número CUATRO UNO SIETE TRES-DP-DPP, de fecha veinte y siete de agosto del año dos mil trece, el acta de Reunión de la Junta Directiva de SHEMLON S.A., que antecede en cinco fojas útiles.- Quito, a cuatro de septiembre del dos mil trece.




DR. PABLO JAVIER VELA VALLEJO.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO ENCARGADO.

0000004

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA, de la PROTOCOLIZACION ACTA DE REUNION DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE SHEMLON S.A., el cuatro de septiembre del dos
mil trece, en cinco fojas útiles incluida esta, en Quito, a nueve de
septiembre del dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005575 de 13 de noviembre del 2013, tome nota de su aprobación del margen de la matriz de la protocolización del AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUCURSAL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SHEMLON S.A., de nacionalidad panameña, protocolizada el 04 de septiembre del 2013, ante el Doctor Pablo Vela Vallejo, Notario Segundo del Cantón Quito encargado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once.-
Quito, a 28 de noviembre del 2013.

0000005


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 58967

0000007

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4955
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	04/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DICPTÉ.Q.13.5575
FECHA RESOLUCIÓN:	13/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SHEMLON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

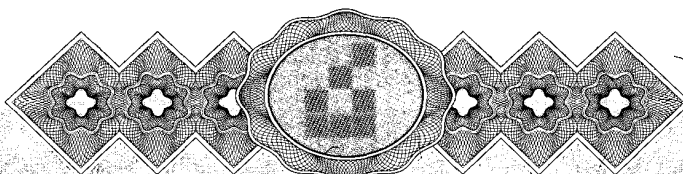
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1800000,00

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO ENC. DEL D.M. DE
--

Página 1 de 2



Nº 392253

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

QUITO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2236 DEL REGISTRO
MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2006, TOMO 137.-

0000008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

